GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ANTIOQUIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 16582

OBJETO: "Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios como acciones complementarias a la formación y/o capacitación, asesoría y acompañamiento a pequeños productores agropecuarios, en el marco del convenio N°24AS163G1686 suscrito con el SENA, etapa II."

ADENDA No. 1

Por medio de la cual se modifica, el pliego de condiciones así:

4.3.3.3 EXPERIENCIA CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME

El proponente que cuente con la calidad de MIPYME, de acuerdo a los criterios de clasificación empresaria, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, podrá acreditar la experiencia hasta con cinco (05) contratos cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el objeto del presente proceso. Los contratos con los cuales pretenda acreditar la experiencia deberán estar inscritos en el RUP de conformidad con lo establecido en el acápite anterior, además deberán estar ejecutados y terminados, y su sumatoria deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, independientemente del o los lotes a los cuales se postule el oferente. Estos deberán estar debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes e identificados en el clasificador de bienes y servicios, en al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC:

Siguen vigentes todas las condiciones del pliego de condiciones y cronograma, que no hayan sido modificadas por la presente Adenda.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Secretario de Desarrollo Económico de Antioquia

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| Proyectó | Viviana Patricia Rodríguez<br>Teresita Rengifo Martínez | Profesionales Universitarias.<br>Dirección de Planificación y Comercialización agropecuaria | | 4/08/2025 |
| Revisó | Catalina García Colorado | Profesional Universitario.<br>Dirección de Desarrollo Rural | | 4/08/2025 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma | | | | |